

Nueva jornada de paro en el sistema ferroviario francés afectará 70% del servicio

El Ciudadano · 22 de abril de 2018

El gobierno anunció que se eliminarán las contrataciones bajo el estatus de trabajador ferroviario, sin discutirlo con la fuerza laboral



La novena jornada de paro con acciones de perturbación será desarrollada este lunes, en el sistema **ferroviario** de Francia, cuya acciones de protesta incluye solo la circulación del, 35 por ciento de los inter-ciudad, el 40 por ciento de los

trenes regionales y la misma tasa en el caso de los trenes de la región parisina, como medida de presión a la reforma impulsada por el Gobierno. Así lo informó, Guillaume Pepy, presidente de la **Sociedad Nacional de Ferrocarriles** (SNCF), quien precisó que **20 millones de euros dejan de ingresar al sistema de transporte**, por cada día de huelga que realizan los trabajadores desde este mes y que según informan estos finalizará en junio, hecho que **impacta de manera directa a los 4,5 millones de personas que se trasladan por este sistema**.

Pepy lamenta las consecuencias económicas que deja el paro para la empresa ferroviaria y pidió que las acciones de **protesta** no se prolonguen más allá del tiempo previsto por los manifestantes.

Los **sindicatos y trabajadores** de la SNCF para expresar su malestar contra las nuevas políticas ferroviaria que pretende ejecutar el gobierno Galo, decidieron convocar a sus colegas a una huelga, lo cual consiste en que **dos días de cada cinco** el sistema no funcione como suele suceder en condiciones normales. Las acciones de perturbación en el **tráfico ferroviario** se han concretado hasta ahora en 36 jornadas, desde que comenzó el 3 de abril.

Entre los cuestionamientos a las transformaciones está convertir la SNCF en «Sociedad Nacional de Capitales Públicos», abrir el sector a la competencia y **eliminar las contrataciones bajo el estatus de trabajador ferroviario** que garantizaban algunas ventajas salariales y sociales, para compensar la dureza del campo laboral de este medio de transporte.

Por su parte el gobierno, no solo anunció que a partir del **1 de enero de 2020** no existirán más contrataciones bajo el estatus de ferroviario, sino que mantiene su firme decisión de **aplicar las reformas**, sin negociar con los trabajadores ninguna de las demandas.

